

JUNTA DE ANDALUCÍA

**Consejería de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo,
Transformación Económica, Industria, Conocimiento y
Universidades**
Delegación Territorial de Córdoba

Núm. 1.196/2021

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO, Y UNIVERSIDADES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de Mayo (Boe 147, de 20 de junio), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que el día 24 de marzo de 2021 se ha registrado la entrada en el Depósito de

Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la solicitud de depósito de la modificación de los estatutos de la Organización Profesional Empresarial denominada ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DEL SECTOR METAL-MECÁNICO DE CÓRDOBA-ASEMECO con número de depósito 14000027, que pasa a denominarse ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DEL SECTOR METAL-MECÁNICO, TECNOLÓGICO Y DIGITAL DE CÓRDOBA-ASEMECO, que ha sido resuelta favorablemente, y cuyo ámbito territorial es la provincia de Córdoba. Esta asociación integra a cuantas empresas, cualesquiera que sea su forma jurídica y organizaciones de ámbito local, que voluntariamente lo soliciten dedicadas a fabricación, reparación y comercialización del sector Metal Mecánico u otras actividades empresariales relacionadas con el mismo, peticionando su afiliación a la misma.

Córdoba, a 5 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Jefe de Servicio de Administración Laboral, José Miguel Rider Alcaide.